

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

CORRECCIÓN DE ERRORES. Expedientes de modificaciones de créditos.

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2023, aprobó por mayoría absoluta la rectificación de error material involuntario en los expedientes de modificación de créditos n.º 7/2023 del Presupuesto Vigente en la modalidad de Suplemento de Créditos y en el expediente modificación de crédito n.º 08/2023 en la modalidad crédito extraordinario financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales aprobados definitivamente.

En la modificación de créditos n.º 7/2023 del Presupuesto Vigente en la modalidad de Suplemento de Créditos financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales donde aparece 133.498 debe figurar 133.347,01.

En la modificación de crédito n.º 08/2023 en la modalidad crédito extraordinario financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales donde aparece 126.556,43 debe aparecer 126.556,44.

Cuacos de Yuste, 26 de diciembre de 2023

José María Hernández García
ALCALDE-PRESIDENTE

